

# INFØRME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

ENERO – MARZO 2023



# Contenido

Presentación	3
Junta Estatal Ejecutiva	4
Presidencia	5
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	5
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	6
Unidad de Comunicación Social	7
Secretaría Ejecutiva	8
Dirección Jurídica	8
Coordinación de lo Contencioso Electoral	8
Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura	10
Coordinación de Archivos	11
Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	12
Oficialía Electoral	12
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación [UNITIC]	12
Unidad de Planeación	13
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica	14
Coordinación de Educación Cívica	14
Coordinación de Organización Electoral	15
Coordinación de Participación Ciudadana	15
Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	16
Dirección Ejecutiva de Administración	17
Órgano Técnico de Fiscalización	42

#### Presentación

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a la obligación que establece el artículo 115, numeral 1, fracción XXIX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y en concordancia con el principio de máxima publicidad que rige sus funciones y actividades emite el informe trimestral de actividades que corresponde al período de enero a marzo de 2023.

Conforme a la Constitución local y a la ley electoral, el Instituto tiene como finalidades: contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el Estado de Tabasco; preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos; asegurar a las ciudadanas y ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y los Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del voto; llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática; garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, y organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.

Así, es de relevancia democrática que la ciudadanía conozca de forma concisa, las actividades prioritarias y el funcionamiento que realiza el Instituto Electoral y todas sus áreas para cumplir sus metas y objetivos. Es por lo que, a partir del presente ejercicio, la información que se divulga se relaciona exclusivamente con las funciones sustantivas de cada área, siendo ésta la de carácter relevante y de utilidad para el interés general.

A partir de estas consideraciones, el informe trimestral constituye un instrumento que contribuye a la transparencia de las actuaciones institucionales y que, aporta datos que permiten evaluar los indicadores de desempeño de cada una de las áreas.





# **Junta Estatal Ejecutiva**

En el período comprendido entre los meses de enero a marzo de 2023, la Junta Estatal Ejecutiva, conforme a las obligaciones señaladas en el artículo 119, numeral 1 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, llevó a cabo las sesiones que se detallan a continuación:

En estas sesiones el órgano electoral aprobó los acuerdos relacionados con los siguientes tópicos:

- 1) Calendario anual de sesiones para el ejercicio 2023;
- 2) Reclasificación de los recursos humanos del propio Instituto;
- 3) Ajustes financieros al patrimonio y al presupuesto del ejercicio 2023 para el pago de obligaciones laborales;
- 4) Renovación de las encargadurías de despacho de las plazas de técnicos de organización electoral, de participación ciudadana de prerrogativas y partidos políticos adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, e incorporadas al Servicio Profesional Electoral;
- 5) Desincorporación del régimen de dominio público de bienes muebles del propio Instituto;

Es importante precisar que las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, y de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Educación Cívica, así como de Administración, rindieron sus respectivos informes mensuales de las actividades desarrolladas durante el período y aprobó las 5 actas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias.







#### Presidencia

En términos del artículo 105 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y del Manual de Organización del Instituto, la Presidencia del Consejo, tiene como órganos auxiliares a las unidades de Igualdad de Género y No Discriminación, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Comunicación Social las cuales, durante el período que se informa tuvieron las siguientes actividades:

# Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

En el acuerdo CE/2020/046 aprobado por el Consejo, se establecieron las atribuciones de la Unidad de Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación. Sustancialmente sus funciones se vinculan a la atención de los asuntos relacionados con la promoción sobre la importancia de la igualdad de género y a garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres mediante líneas de acción tales como la coordinación interinstitucional, investigación y capacitación.

Actividades	Totales
Diseño de consultas ciudadanas	9
Acciones de sensibilización y concientización	3
Promoción y difusión de temas de igualdad y género	7
Preparación de las sesiones del Comité de Igualdad y No Discriminación	2
Participación en foros, talleres, cursos y capacitaciones	7
Asistencia a personas en casos de violencia política en razón de género	2

En conjunto la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación ejerció un total de 30 acciones vinculadas con sus atribuciones. Entre estas, adquiere relevancia las tendentes al diseño, preparación y ejecución de las consultas a las personas con discapacidad y a la comunidad LGBTTTIQ+ tendentes a recabar su opinión, participación e información con el propósito de establecer o implementar acciones afirmativas a su favor.





Por otra parte, la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación continua con las acciones de sensibilización y concientización para erradicar la violencia no sólo de índole política, sino en general de cualquier tipo que afecte a las mujeres y niñas.

Finalmente, en su calidad de Secretaria Técnica, la titular de la Unidad preparó no sólo las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, sino que coordinó aquellas que realizó el Comité Técnico Interinstitucional para el desarrollo de la consulta mencionada.

# Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En lo que respecta a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el período a informar, desarrolló las siguientes actividades:

#### Solicitudes de acceso a la Información Pública

Solicitantes	Recibidas	Resueltas
33	48	48

Derivado de estas solicitudes, la Unidad elaboró 48 acuerdos conforme a lo siguiente:

Disponibilidad de la Información	Inexistencia de la Información	Disponibilidad parcial de la Información
45	1	2

En el otorgamiento de la información, se contó con la colaboración de las áreas administrativas de Secretaría Ejecutiva, Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, Dirección de Administración, Unidad de Igualdad de Género y No discriminación y la Unidad de Comunicación Social.

Finalmente, en este primer trimestre se encuentran en trámite (02) recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.





#### Unidad de Comunicación Social

Por su parte, la Unidad de Comunicación Social del Instituto, además de propiciar la divulgación informativa hacia el exterior y desarrollar contenido para los órganos centrales, direcciones y áreas administrativas, realizó las siguientes actividades en el período informado:

	Coberturas de entrev	vistas
Radio	TV	Internet
1	3	3

Además, las acciones realizadas a través de medios digitales y redes sociales del Instituto han propiciado la interacción entre los usuarios y la información generada a través de las cuentas institucionales, obteniéndose el siguiente resultado:

		Publicaciones	Seguidores	Reacciones	Alcance
$\bigcirc$	@IEPCTabasco	116	11,900	181,700	
	/iepctabasco	197	20,196	8503	75,006
<b>(</b>	@iepctabasco	183	1020		1162

e Q

Finalmente, la Unidad de Comunicación Social durante los meses informados realizó la cobertura de 162 eventos y diversas actividades promovidas por el Instituto, además de colaborar con el diseño gráfico de eventos relacionados con la conmemoración de los días: mundial de braille, de reyes, de la bandera, internacional de la educación.





# Secretaría Ejecutiva

El titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 117 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuenta con las siguientes áreas: Dirección Jurídica, Coordinación de lo Contencioso Electoral, Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura, Coordinación de Archivos, Coordinación de Vinculación con el INE, Oficialía Electoral, Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Unidad de Planeación.

#### Dirección Jurídica

Durante el primer trimestre del año, la Dirección Jurídica realizó las siguientes actividades:

Actividad	Total
Revisión y validación de contratos de adquisiciones o de prestación de servicios profesionales	10
Elaboración de convenios de coordinación institucionales	5
Representación en juicios	3
Elaboración de proyectos de acuerdos y/o resoluciones	14
Procedimiento laboral disciplinario	1
Revisión de proyectos normativos	5
Elaboración y actualización normativa	2

De los datos anteriores se desprende que la Dirección Jurídica realizó 40 acciones vinculadas directamente con sus funciones.

#### Coordinación de lo Contencioso Electoral

Principalmente, la Coordinación de lo Contencioso Electoral es el área responsable de sustanciar los procedimientos sancionadores relacionados

40

con las faltas electorales. En ese contexto, durante los meses de enero a marzo esta área recibió y dio trámite a lo siguiente:

	En trámite	Desechados	Infracción Existente	Infracción Inexistente
Procedimientos Especiales Sancionadores	4	5	1	3
Total	Total 13			

Entre las infracciones denunciadas más recurrentes destacan:

Tipo de infracción*	Total
Actos anticipados de precampaña o campaña	13
Promoción personalizada de servidores públicos	12
Uso indebido de recursos públicos	10
Violencia política de género	1

<sup>\*</sup> Es posible que en una sola denuncia se señalen una o más infracciones.

Respecto a los medios de impugnación que recibió y dio trámite la Coordinación de lo Contencioso Electoral, se describe lo siguiente:

	En trámite	Confirmados	Revocados/ modificados
Medios de impugnación	8	0	0
Total		8	

Finalmente, la persona titular de la Coordinación de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión de Denuncias y Quejas preparó la documentación (acuerdos, actas y el programa anual) para el desarrollo de sus sesiones ordinarias y extraordinarias.





#### Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura

Con la supervisión de la Dirección Jurídica, la Coordinación de Actas, Acuerdos y Captura en los meses de enero a marzo de 2023, preparó la documentación para el desarrollo de las sesiones del Consejo y de la Junta Estatal.

Órgano Electoral	Tipo de sesión	Enero	Febrero	Marzo
Oi- F-t-t-l	Ordinaria	1	1	1
Consejo Estatal	Extraordinaria	0	0	1
	Ordinaria	1	1	1
Junta Estatal	Extraordinaria	0	1	0
	Totales	2	3	3

Adicionalmente, en las sesiones señaladas, el Consejo Estatal aprobó los siguientes acuerdos:

- 1) El Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el año 2023 del propio Instituto;
- Los Programas Anuales de Trabajo de las Comisiones de Organización Electoral y Educación Cívica, de Denuncias y Quejas, de Igualdad de <sup>9</sup> Género y No Discriminación, de la Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral;
- 3) El dictamen general de resultados de la evaluación de desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022;
- 4) La ejecución de las resoluciones INE/CG108/2022, INE/CG109/2022, INE/CG110/2022, INE/CG111/2022 e INE/CG113/2022 aprobadas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativas a las sanciones impuestas a los partidos políticos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena con motivo de la revisión a los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2020;



- 5) El programa de formación y capacitación integral en materia electoral con perspectiva antidiscriminatoria, inclusiva y de prevención de la violencia política en razón de género para el año 2023; y
- 6) La designación de las personas que se incorporaron al propio Instituto con motivo de su acreditación en el Concurso Público 2022 2023 de ingreso para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Finalmente, se menciona que de cada sesión se integra un expediente conformado por: el orden del día, los oficios de convocatoria, el acta de la sesión y demás documentos que en su caso se aprueben y se sube al programa REGESTUM. Esto en cumplimiento a la Ley General de Archivos.

#### Coordinación de Archivos

Por su parte la Coordinación de Archivos para el cumplimiento de sus fines, se encuentra en proceso de implementación del Sistema Institucional de Archivos, para ello realizó las siguientes acciones:

- 1) Elaboró y presentó al Consejo, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico;
- 2) Implementó y capacitó respecto al sistema de gestión documental cuyo propósito es regular y controlar el archivo;
- 3) Instalación del Grupo Interdisciplinario;
- 4) Elaboró el cuadro general de clasificación archivística, las fichas técnicas para la conservación de la serie documental, los cuales fueron aprobados por el Grupo Interdisciplinario;
- 5) Capacitó al personal del Instituto en materia de gestión documental; y
- 6) Elaboró el proyecto relativo a las reglas de operación y funcionamiento del Grupo Interdisciplinario.





#### Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

En el ejercicio de sus funciones, la Coordinación de Vinculación con el INE a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) desarrollo las siguientes comunicaciones:

Consultas y oficios dirigidos al IEPCT	Solicitudes de información de actividades electorales	Documentos remitidos para Conocimiento	Notificaciones a las áreas del Instituto de las actividades SIVOPLE. (Vía electrónica)
12	16	38	24

#### Oficialía Electoral

En los meses de enero a marzo, la Oficialía Electoral certificó, inspeccionó y dio fe a diversos actos de naturaleza electoral, de acuerdo con lo siguiente:

Solicitante	Enero	Febrero	Marzo	
Partidos políticos	1	8	5	
Coordinación de lo Contencioso Electoral	3	3	3	
Totales		23		

# Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación [UNITIC]

Durante los procesos electorales, la UNITIC es el área responsable de desarrollar y ejecutar el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado (PREPET). Además, entre sus actividades ordinarias tiene la responsabilidad de administrar el portal de internet del Instituto y asistir a las demás áreas en cuanto a tecnología y equipo se refiere.

Conforme a lo anterior, en el período de enero a marzo de 2023, la UNITIC desarrolló las siguientes acciones:

Actividades	Total
Publicaciones en el portal de internet	86
Mejoras y modificaciones al portal de internet	2





Creación y configuraciones de redes	1
Desarrollo y modificación de aplicaciones institucionales	1
Asistencia, actualización o mantenimiento a equipos de cómputo	127

#### Unidad de Planeación

La Unidad de Planeación es el área responsable de la Secretaría Ejecutiva de integrar el anteproyecto de presupuesto de egresos, programar su ejercicio y vigilar su asignación y ejecución a las diferentes áreas del Instituto. En el trimestre que se informa, realizó las siguientes actividades:

- Programó los recursos por partidas presupuestales con base en el oficio de autorización de presupuesto de egresos del presente año y conforme a su calendarización;
- 2) Realizó la carga de información en el Sistema de Armonización Contable (DOPPIA), respecto al módulo de presupuesto asignado;
- 3) Coordinó la implementación del nuevo formato para la Planeación Institucional Anual 2023, supervisando la integración y reorientación de estos con el propósito de reajustar el presupuesto conforme a los recursos asignados;
- 4) Colaboró con la Dirección de Administración en la redistribución presupuestal para las unidades administrativas en el Sistema de Armonización Contable (DOPPIA); y
- 5) Supervisó el gasto ejecutado de diversas áreas a fin de capturar la información en la plataforma del sistema Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de Finanzas del Estado, de acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR 2022).





# Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica es el Órgano Ejecutivo del Instituto encargado de la preparación, capacitación, organización y desarrollo de las elecciones, así como de supervisar la integración, instalación y funcionamiento de los órganos distritales y proveer la documentación y material electoral. Para el adecuado desempeño de sus funciones, cuenta con las siguientes áreas: a) Coordinación de Educación Cívica; b) Coordinación de Organización Electoral; c) Coordinación de Participación Ciudadana; y d) Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

#### Coordinación de Educación Cívica

A la Coordinación de Educación Cívica le corresponde ejecutar el Plan de Trabajo en la materia, fomentar la cultura democrática y contribuir a la información ciudadana de la población en la entidad, entre otras; para cumplir con tales objetivos durante el período realizó las siguientes:

Ejecución del Programa Integral de Educación Ciudadana de Tabasco 2022-2023	Cívica y Participación 5
Cursos, talleres o capacitaciones Electoral Local 2023-2024	nherentes al Proceso 3
Impartición de Ed Instituciones Educativas	ucación Cívica en 6

X

#### Coordinación de Organización Electoral

En preparación a la próxima contienda electoral, la Coordinación de Organización Electoral desarrolló las siguientes actividades:

Edición editorial, elaboración y personalización de los formatos únicos de documentación electoral Acondicionamiento y equipamiento de la bodega de depósito del Material Electoral

Elaboración y la liberación el Módulo "Repositorio de Material y Documentación Electoral", el cual tiene fines de consulta

Registro y control del inventario del Material Electoral recuperado

Difusión y Capacitación sobre la nueva distritación electoral aprobada por el Instituto Nacional Electoral Actualizaciones a los cuadros de prelación de cómputo para el proceso electoral 2023-2024 con base a la nueva distritación electoral

## Coordinación de Participación Ciudadana

Primordialmente, la Coordinación de Participación Ciudadana tiene la responsabilidad de promover la integración social democrática y fomentar el rinterés público para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones políticas electorales. A partir de estas responsabilidades, se ejecutaron las siguientes actividades:



#### Cursos

2

Formación en Función Pública Electoral para aspirantes a ocupar el cargo de una Vocalía o Consejería Electoral Distrital.

#### Capacitación

1

Programa de capacitación para personal de nuevo ingreso, con el propósito de integrar al personal al ambiente de trabajo.

#### Planeación

1

Construcción de una agenda del ciclo de conferencias "Juventud y Democracia".





#### Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

De acuerdo con las atribuciones que tiene la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos sus funciones están encaminadas a la ministración del financiamiento público y a la atención de las asociaciones que pretendan constituir agrupaciones o partidos políticos locales, entre otras. En ese contexto, la Coordinación desarrollo durante los meses de enero a marzo, las siguientes actividades:

Difusión de información relacionada con la creación de Agrupaciones Políticas Locales.

Curso de candidaturas independientes

Actualización del módulo de prerrogativas a partidos políticos del Sistema de Información Estatal Electoral (SIEE)

Supervisión de la ministración de financiamiento público a partidos políticos.







# Dirección Ejecutiva de Administración

En términos del artículo 122 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, la Dirección Administración presenta el primer informe trimestral que corresponde los meses enero marzo de las actividades realizadas; esta Dirección es la responsable de organizar, dirigir y controlar el capital humano y los recursos materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en el Instituto. Para tal fin, se conforma por: Coordinación de Recursos Financieros, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Recursos Materiales y Servicios y Coordinación de Almacén, las cuales en cumplimiento de sus atribuciones realizaron las siguientes actividades:

#### 4.1 COORDINACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

#### 4.1.1 RECURSOS PRESUPUESTALES

El presupuesto autorizado y otorgado para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco por el Ejercicio Fiscal de 2023, conforme al Presupuesto General de Egresos del Gobierno del Estado de Tabasco, asciende a la cantidad de \$200,852,999.00 (Doscientos millones ochocientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), notificado mediante Decreto 086 que contiene el Presupuesto Aprobado por el H. Congreso del Estado, para el Instituto Electoral durante el Ejercicio Fiscal 2023 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 8001 de fecha 28 de diciembre de 2022.

PRESUPUESTO INICIAL DE EGRESOS 2023	APROBADO
GASTOS DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	131,411,052.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	7,206,032.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	9,829,959.00





FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	6,649,733.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	5,200,642.00
FINANCIAMIENTO PÚBLICO AL PARTIDO MORENA	28,051,525.00
APORTACIÓN PARA PAGO DE CUOTAS ISSET	7,865,000.00
PAGO DEL 3% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	3,723,456.00
GASTO DE OPERACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024	915,600.00
PRESUPUESTO TOTAL	200,852,999.00

Por lo que respecta a los compromisos contractuales del ejercicio 2022, al cierre del mes de marzo del presente año, se informa que fueron devengados en su totalidad.

El 07 de febrero del presente año, la Junta Estatal Ejecutiva de este Instituto Electoral, mediante acuerdo JEE/2023/003, determinó realizar ajustes financieros al patrimonio y al presupuesto dentro del ejercicio 2023, para el pago de obligaciones laborales, por la cantidad de \$394,310.24 (Trescientos noventa y cuatro mil trescientos diez pesos 24/100 M.N.).

# A) Ingresos

De acuerdo al calendario de ministraciones de los recursos autorizados para el ejercicio correspondiente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por el presente ejercicio, al 31 de marzo de 2023 se tiene un ingreso devengado por la cantidad \$39,147,019.75 (Treinta y nueve millones cientos cuarenta y siete mil diecinueve pesos 75/100 M.N.) integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE		
Ingresos	\$38,659,445.00		
Productos financieros	\$50,148.99		
Otros ingresos	\$437,425.76		
Total Ingresos	\$39,147,019.75		

Los ingresos propios devengados y recaudados al 31 de marzo de 2023, por concepto de productos financieros, que están integrados por los rendimientos financieros ascendieron a la cantidad de \$50,148.99 (Cincuenta mil ciento cuarenta y ocho pesos 99/100 M.N.), aprovechamientos adicionales de \$394,315.76 (Trescientos noventa y cuatro mil trescientos quince pesos 76/100 M.N.) y por enajenación de bienes muebles e inmuebles intangibles por \$43,110.00 (Cuarenta y tres mil ciento diez pesos 00/100 M.N.)

Los ingresos devengados y recaudados al 31 de marzo de 2023, los cuales se integran por el Gasto Operativo del Instituto Electoral, por la cantidad de \$21,574,094.00 (Veintiún millones quinientos setenta y cuatro mil noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), para el 3% de Impuesto sobre Nómina la cantidad de \$930,864.00 (Novecientos treinta mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100M.N), para la Aportación Institucional y de cuotas a ISSET la cantidad de \$1,920,000.00 (Un millón novecientos veinte mil pesos 00/100 M.N), para Financiamiento Público de Partidos Políticos \$14,234,487.00 (Catorce millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de ingresos por la cantidad de \$38,659,445.00 (Treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Q



#### B) Egresos

Al 31 de marzo de 2023, se tiene un presupuesto modificado por la cantidad de \$42,239,240.70 (Cuarenta y dos millones doscientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos. 70/100 M.N.)., de los cuales se devengaron la cantidad de \$39,014,954.92 (Ciento ochenta millones ochocientos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 25/100 M.N.), respecto del presupuesto autorizado al primer trimestre y se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Servicios Personales.	\$19,180,449.91	49%
Materiales y Suministros.	\$ 707,442.38	2%
Servicios Generales.	\$3,140,627.63	8%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$14,234,487.00	36%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	\$1,751,948.00	5%
Total Ingresos	\$39,014,954.92	100%

#### 4.1.2 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Al 31 de marzo del 2023, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco cuenta con un presupuesto vigente por la cantidad de \$42,239,240.70 (Cuarenta y dos millones doscientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos. 70/100 M.N.)., derivado del cual se presenta un presupuesto DEVENGADO por la cantidad \$39,014,954.92 (Treinta y nueve millones catorce mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), generando un subejercicio por la cantidad de \$3,224,285.78 (Tres





millones doscientos veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos 78/100 M.N).

Del presupuesto devengado al 31 de marzo 2023, se presentan registros del presupuesto PAGADO por un importe de \$37,607,973.09 (Treinta y siete millones seiscientos siete mil novecientos setenta y tres pesos 09/100 M.N.).

#### Resultado del ejercicio

Presentando todos y cada uno de los rubros ejercidos, se tiene que de un presupuesto total autorizado para el ejercicio 2023, que ascienden a la cantidad de \$204,432,794.70 (Doscientos cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos noventa y cuatro pesos 70/100 M.N.), Al cierre del mes de marzo se devengo un 19.42% que equivalen a un monto de \$39,014,954.92 (Treinta y nueve millones catorce mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.), Resultando un presupuesto por devengar en el presente ejercicio, por la cantidad de \$136,551,402.55 (Ciento treinta y seis millones quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos dos pesos 55/100 M.N.), y culminando con un subejercicio por la cantidad \$165,417,839.78 (Ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos treinta y nueve pesos 78/100 M.N.).

#### 4.1.3 OTRAS ACTIVIDADES

# A) Área de Caja-Tesorería

Se recibieron todas las facturas derivadas de los contratos y pedidos celebrados por el Instituto Electoral, con el objeto de la captura de contra recibos, para la generación de órdenes de pago, por los meses de enero a marzo de 2023, así como de la integración de la documentación soporte de cada uno de los documentos generados.

Revisión de soporte documental del fondo revolvente, asignado a la Dirección Ejecutiva de Administración, que por los meses de enero a marzo de 2023, se generaron un total de 06 fondos revolventes foliados, integrados en su mayoría por gastos de camino y peajes, generados por el personal del









instituto que son comisionados a diversos municipios, así como de las compras menores a \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N), realizadas por las Coordinaciones de Servicios Generales y Recursos Materiales, derivados de los requerimientos de las diversas áreas del Instituto, así como del pago de los servicios que se requieren de forma inmediata, mismo que se informa que al cierre del mes de marzo se administra un fondo revolvente por la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N). Se presenta información de los fondos revolventes generados en el periodo que se informa.

NO. DE FONDO	PERIODO	IMPORTE
001	Del 09 al 31 de enero de 2023, capitulo 2000	\$ 1,494.60
001	Del 09 al 31 de enero de 2023, capitulo 3000	\$ 4,448.00
002	Del 01 al 28 de febrero de 2023, capitulo 2000	\$ 28,199.19
002	Del 01 al 28 de febrero de 2023, capitulo 3000	\$ 17,753.05
003	Del 01 al 31 de marzo de 2023, capitulo 2000	\$ 27,714.38
003	Del 01 al 31 de marzo de 2023, capitulo 3000	\$ 27,069.17

Q

Se emitieron un total de 24 pólizas de cheques durante los meses de enero a marzo, para la recuperación del fondo revolvente, así como pago de laudo, nóminas y finiquitos.

En forma conjunta con el área de contabilidad se revisaron y trabajaron todos los registros de 348 contra recibos de pasivos, generados en cada mes del trimestre que se informa y así como del registro de cheques entregados,



pagados y cobrados por el banco, lo anterior en el sistema DOPPIA, para dar paso a la emisión de la información contable y presupuestal.

# B) Área de Presupuesto

Se atendieron las solicitudes de suficiencias presupuestales, para llevar a cabo las adquisiciones y servicios que requirieron las diversas áreas del Instituto Electoral.

Control y registro de las operaciones realizadas en los meses de enero a marzo de 2023, respecto de las capturas de movimientos presupuestales, para generación de órdenes de pago de todos y cada uno de los compromisos mediante pedido, orden de servicio, así como de contratos y convenios celebrados por el Instituto Electoral que, al trimestre de 2023, se generaron un total de 334 órdenes de pago generadas en el sistema.

Se atendieron trabajos relativos a contestación de oficios girados por la Unidad de Transparencia del Instituto, información trabajada en conjunto con la Subdirección de Administración, respecto de información en materia administrativa, presupuestal y financiera.

# C) Área de Contabilidad

Se atendieron todo lo relativo a la integración y análisis de la documentación soporte de facturas y órdenes de pago, para la generación de las pólizas de ingresos, egresos y diario de las operaciones financieras del Instituto Electoral por los meses de enero a marzo de 2023, que por el periodo que se informa se registraron un total de 102 pólizas de ingresos, 298 pólizas de egresos respecto de los cheques emitidos y las transferencias bancarias efectuadas, 775 pólizas de diario, mismas que incluyen las pólizas de los momento contables del egreso.

Revisión y análisis de los pagos de nóminas generadas por el periodo que se informa, así como de los enteros por pagos de cuotas de previsión social, del entero de los impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo son ISR por sueldos y salarios, retenciones de IVA e ISR por servicios profesionales y por arrendamiento de inmuebles y por las diversas

e Q





operaciones que contempla la retención de impuesto federales, así como la determinación y entero del pago de impuesto sobre el 3% de las nóminas estatales pagadas por el Instituto Electoral.

Seguimiento de la normatividad emitida por la CONAC, relativo a la Contabilidad Gubernamental, así como del análisis de las cuentas contables de balance general, de la integración y presentación de los saldos al cierre de cada mes, de emisión de estados financieros.

Integración de la información y recabar las firmas en las órdenes de pago y documentación soporte de los meses de enero a marzo de 2023, para entregar a la Contraloría General de este Instituto, para su revisión correspondiente.

Análisis de las cifras contables-financieras para la elaboración de los estados financieros de los meses antes referidos, se emiten para su firma y se anexan los auxiliares e impresos para la entrega de la cuenta pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Se atendieron los requerimientos de información, requerido por los auditores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, Auditoria Superior de la Federación.

# D) Actividades en general

Se trabajó en conjunto con los titulares de la Subdirección y Dirección Ejecutiva de Administración, respecto de información proporcionada a las diversas áreas del Instituto, así como de los informes de trabajo que en su caso requirieron.

Se dio seguimiento ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en lo relativo a la apertura de los proyectos de recursos presupuestales, autorizado al Instituto Electoral por el ejercicio 2023, relativo a la liberación de los recursos signado para el periodo que se informa. Por el periodo que se informa se liberaron los recursos presupuestales programado al 31 de marzo.





Se realizaron los trabajos de análisis de integración de pago de finiquitos, del personal permanente, así como de la programación para el pago de sus percepciones ordinarias y por conclusión de labores a que tenían derecho.

Se sigue con el programa de apoyo en general de la Coordinación, en los trabajos que se requieran a nivel Dirección Ejecutiva de Administración, así como de los trabajos en relación con otras Coordinaciones y áreas en general del Instituto.

#### 4.2 COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta coordinación para cumplir con sus atribuciones y para dar cumplimiento a diversas disposiciones legales y administrativas se encargó de elaborar las nóminas correspondientes al trimestre en tiempo y forma, asimismo se dio cumplimiento a las obligaciones fiscales de ley; así como la procuración oportuna de los pagos de diversas instituciones estatales, federales y lo concerniente a los requerimientos atendidos en materia civil, familiar, mercantil, laboral, judicial, de los Órganos Fiscalizadores y de transparencia entre otras actividades efectuadas por esta Coordinación, en las que se encuentran las siguientes:

#### A) Plantillas

Al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2023, del total de 173 plazas autorizadas, las plazas ocupadas del personal permanente, quedó integrado por un total de 170 servidores públicos hasta el mes de marzo.

#### B) Nóminas

Se ha dado puntual cumplimiento al pago de la obligación del 26% del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, (ISSET).

Por lo que las nóminas correspondientes al primer trimestre del ejercicio se integraron de la siguiente manera:

P



Concepto de la Nómina	Enero	Febrero	Marzo	
Permanentes	\$3,768,081.88	\$3,748,239.71	\$3,831,080.51	
ISSET (Aportación	\$954,826.45	\$952,220.38	\$486,321.89	
Total	\$4,722,908.33	\$4,700,460.09	\$4,317,402.40	

#### C) Registro y Control

Durante el primer trimestre de 2023, se realizaron 35 movimientos en la plantilla de personal de confianza permanente las que se detallan de la siguiente manera:

#### Personal permanente:

Mes	Altas	Bajas	Promoción	Cambio de Adscripción	Interinato	Reclasificación
Enero	1	0	0	0	1	2
Febrero	10	7	3	4	4	0
Marzo	1	0	1	0	0	1
Total	12	7	4	4	5	3

## D) Otras actividades

De los requerimientos realizados por las instancias Civiles, familiares, penales, entre otros, por conducto de la Secretaría Ejecutiva o el propio ente, la Dirección Ejecutiva de Administración a través de esta

eq

ń

Coordinación, atendió las solicitudes de información requeridas para la verificación de datos personales de ciudadanos y ciudadanas sujetas a litigios, investigaciones y asuntos de carácter mercantil, civil o procedimientos administrativos diversos. Se remitieron a la Presidencia. Secretaria Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva Administración y a la Contraloría General, las plantillas de personal correspondientes al primer trimestre del presente año.

Así mismo, se atendió en tiempo y forma el requerimiento de auditoría N° IEPCT-CG-CA-04-2023, de fecha 01 de marzo de la presente anualidad, "Auditoría Integral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, del periodo julio a diciembre de 2022, hecho por la Contraloría Interna de este Instituto.

Con fundamento en los artículos 1, 2, y 3, de los Lineamientos para el Pago de la Compensación a los Servidores Públicos que dejan de prestar sus servicios en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; y 1, 10, 11, 12, 13, 14, 90, 94 y 111 de la Ley General de Responsabilidades, respecto del personal que causó baja en el mes de febrero de la presente anualidad en esta Institución, se consultó a la Contraloría General, con el objeto de resolver conforme a derecho el otorgamiento del beneficio económico establecido en el artículo 13, inciso K) modificado, del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Se actualizaron y se verificaron las constancias de Situación Fiscal, para dar cumplimiento a lo requerido para poder actualizar el CFDI a la versión 4.0.

En virtud de las altas realizadas, se emitieron un total de 12 pólizas individualizadas del Seguro de Vida a que tiene derecho el personal permanente, en términos del artículo 16 inciso a) del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; asimismo se han enterado las



incidencias de bajas a la empresa de seguros, sobre el personal que dejó de laborar en el Instituto.

Se dio cumplimiento durante el presente trimestre en la remisión a la Coordinación de Recursos Financieros respecto de los esquemas para los pagos de impuesto sobre nómina del personal, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 24 de la Ley Hacendaría del Estado de Tabasco, en relación a las nóminas correspondientes a la 1ra. y 2da. quincena de los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

Para dar cumplimiento con las aportaciones establecidas en los artículos 34 y 35 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco; se envió en tiempo y forma al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, las aportaciones obrero-patronal bajo el esquema vigente (para validación en el nuevo sistema implementado por el Instituto de Seguridad Social), correspondiente al primer trimestre del presente año, a efectos que la Coordinación de Recursos Financieros, realizara el pago oportuno.

Del personal permanente, que cuenta con créditos personales con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), puntualmente se remitieron mensualmente a la Coordinación de Recursos Financieros, los esquemas correspondientes para los pagos retenidos quincenalmente, en el presente trimestre, con el fin de continuar garantizando el acceso a los mismos, y promover el ahorro, para su bienestar social y el de su familia, soportado en la sustentabilidad financiera que otorga la institución crediticia antes señalada. En ese mismo tenor, se hizo lo propio, facilitando la relación del personal que tiene contratado el Seguro de Vida Individual Metlife, y a quienes se les aplicó el descuento respectivo.

P

4





# 4.3 COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El presente informe detalla todas las adquisiciones y servicios realizados por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, durante el primer trimestre del año 2023 en todas sus modalidades, según lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento.

#### A) Adjudicaciones Directas

Durante el primer trimestre del 2023, se realizaron adquisiciones y servicios bajo la modalidad de adjudicaciones directas, por un monto total de \$3,212,196.81 (Tres millones doscientos doce mil ciento noventa y seis pesos 81/100 M.N.), a través de un total de 15 pedidos efectivos y 06 contratos; los cuales se detallan en la siguiente tabla:

cons.	N° DE PEDIDO O CONTRATO	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN O SERVICIO	PARTIDA	COMPONEN TE Y ACTIVIDAD	PROVEEDOR	IMPORTE
1.	CA-09-01-2023	09/01/2023	SECRETARIA EJECUTIVA	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS CENTRALES	32201	C02/A01	MIGUEL AMIN YABUR SÁNCHEZ	\$1,360,051.32
2.	CA-09-01-2023	09/01/2023	SECRETARIA EJECUTIVA	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL ALMACEN	32201	C02/A01	CRUZ OFELIA FUENTES HIDALGO	\$1,314,126.24
3.	CTROL/CRMyS /001	11/01/2023	COORDINACIO N DE SERVICIOS GENERALES	130 GARRAFONES DE AGUA	22104	C02/A01	PROPIMEX, S DE RL DE CV	\$3,640.00





## Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

cons.	N° DE PEDIDO O CONTRATO	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN O SERVICIO	PARTIDA	COMPONEN TE Y ACTIVIDAD	PROVEEDOR	IMPORTE
4.	CTROL/CRMyS /002	11/01/2023	COORDINACIO N DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	32301	C02/A01	ROSA MA. SERRA BAUTISTA	\$12,180.00
5.	CPSP-16-01- 2023	16/01/2023	SECRETARIA EJECUTIVA	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN D ELENGUAS DE SEÑAS MEXICANAS	33601	C02/A01	JAVIER MARTÍNEZ MÉNDEZ	\$42,000.00
6.	CPSP-19-01- · 2023	19/01/2023	SECRETARIA EJECUTIVA	ASESORIA Y CONSULTORIA ESPECIALIZADA ASI COMO LA REPRESENTACION JURIDICA EN MATERIA LABORAL	33104	C02/A01	JOSE IRVING MADRIGAL MANDUJANO	\$131,412.60
7.	CTROL/CRMyS /009	30/01/2023	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACI ÓN, ALMACEN, UNIDAD DE GENERO, ORGANO TECNICO DE FISCALIZACIÓN Y COORD. DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	7 SELLOS	21101	C02/A01	DAVID MORALES DE DIOS	\$4,434.45
8.	CTROL/CRMyS /010	30/01/2023	SECRETARIA EJECUTIVA	1 RELOJ CHECADOR	21102	C02/A01	JESUS MANUEL LÁZARO OLIVA	\$3,626.39
9.	CTROL/CRMyS /013	31/01/2023	COORDINACIO N DE ALMACEN	ALIMENTACIÓN Y VIVVERES	22104	C02/A01	GRUPO COMERCIAL ZUMAYA DEL SURESTE SA DE CV	\$17,775.00



CONS.	N° DE PEDIDO O CONTRATO	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN O SERVICIO	PARTIDA	COMPONEN TE Y ACTIVIDAD	PROVEEDOR	IMPORTE .
10.	CTROL/CRMyS /014	31/01/2023	COORDINACIO N DE ORGANIZACIÓ N ELECTORAL / UNIDAD TECNICA DE IGUALDAD DE GENERO Y NO DISCRIMINACI ON	PINTURAS	24901	C02/A01	PROVEEDORA INDUSTRIAL ELISUR, SA DE CV	\$6,609.61
11.	CPS-03-02- 2023	03/02/2023	COORDINACIÓ N DE SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	32301	C02/A01	SISTEMAS CONTINO DE TABASCO SA DE CV	\$81,812.57
12.	CTROL/CRMyS /020	08/02/2023	COORDINACIO N DE SERVICIOS GENERALES	FUENTE DE PODER	29401	C02/A01	ANATILA JUNCO ALVAREZ	\$2,958.31
13.	CTROL/CRMyS /023	10/02/2023	SECRETARIA EJECUTIVA	LICENCIA ADOBE SUIT	32701	C02/A01	RADIKAL SYSTEM, SA DE CV	\$19,563.40
14.	CPSP-13-02- 2023	13/02/2023	CONSEJERO JUAN CORREA LOPEZ	IMPARTICION DE CONFERENCIA MAGISTRAL EN EL MARCO DE LA JORNADA PARA LA PROMOCION Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA CULTURA CIVICA	38301	C02/A01	CEFAL DE MEXICO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CV	\$17,980.00
15.	CTROL/CRMyS /029	15/02/2023	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACI ÓN	CINTA ZEBRA Y TARJETAS PVC	21401	C02/A01	D-RAM INGENIERIA EN TI, SA DE CV	\$5,913.63



CONS.	N° DE PEDIDO O CONTRATO	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN O SERVICIO	PARTIDA	COMPONEN TE Y ACTIVIDAD	PROVEEDOR	IMPORTE
16.	CTROL/CRMyS /030	15/02/2023	OFICIALIA ELECTORAL	IMPRESIÓN DE LIBRO	21503	C02/A01	MARIA G. CARRASCO CASTILLO	\$3,016.00
17.	CTROL/CRMyS /034	02/03/2023	SECRETARIA TECNICA CONSEJERA MA. ELVIA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 500 LIBROS	33604	C02/A01	MARTÍN MARTINEZ RAMIREZ	\$33,060.00
18.	CTROL/CRMyS /037	06/03/2023	PRESIDENCIA	6 UNIFORMES SASTRES	27101	C02/A01	GUSTAVO GARCÍA VAZQUEZ	\$13,815.60
19.	CTROL/CRMyS /038	06/03/2023	CONSEJERO HERNÁN GONZALEZ SALA / SECRETARIA EJECUTIVA	FUENTES DE PODER Y BATERIA DELL	29401	C02/A01	ROBERTO A. VELAZQUEZ	\$3,340.33
20.	CTROL/CRMyS /042	14/03/2023	COORDINACIÓ N DE EDCUCACIÓN CÍVICA	BOLSAS ECOLOGICAS, BANNERS	33604	C02/A01	JESUS G. MARTINEZ ZAPATA	\$8,441.32
21.	CTROL/CRMyS /050	30/03/2023	CONSEJERO JUAN CORREA LOPEZ	IMPRESIÓN DE 2200 CUADERNILLOS DE DIVULGACIÓN DEMOCRACIA Y CULTURA CÍVICA	33604	C02/A01	IMPRESIONISM O DE MÉXICO, SA DE CV	\$126,440.00

3,212,196.81

#### B) Compras por Fondo Revolvente

En los meses de enero, febrero y marzo de 2023, se realizaron compras por fondo revolvente para el suministro de las áreas del Instituto, con la finalidad de que estuvieran en condiciones de continuar con su operatividad, por las siguientes cantidades:

MES	IMPORTE
ENERO	\$556.78
FEBRERO	\$24,880.09
MARZO	\$27,654.32
TOTAL	\$53,091.19

#### C) Comité de Compras

En apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; durante el Primer Trimestre que se informa, el Comité de compras llevó a cabo 3 (tres) Sesiones, de las cuáles no se adjudicó mismas que se detallan a continuación:

N° DE REUNIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN Y/O SERVICIO	PARTIDA	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	N° PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	IMPORTE
1RA. SESIĆ	ÓN ORDINARIA		> NO S	E LLEVÓ A CAB	O, POR NO H	ABER ASUNTOS Q	UE TRATAR.		
	. SESIÓN ORDINARIA	22/02/202 3	> том	A DE PROTESTA	A DEL SECRET	ARIO DEL COMITÉ	DE COMPRAS.	X	



N° DE REUNIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN Y/O SERVICIO	PARTIDA	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	N° PEDIDO O CONTRATO	PROVEEDOR	IMPORTE
2DA. SESIĆ	2DA. SESIÓN ORDINARIA		> ADQ	UISICIÓN DE VA	ALES DE COM	BUSTIBLE. FUE DE	CLARADA DESII	ERTA.	
	. SESIÓN DRDINARIA	29/03/202 3	ANU CIUE REFE PATF > PRES DEL	AL DE ADQU DADANA DE TA ERENCIA A L RIMONIALES (SE SENTACIÓN Y AI	ISICIONES D ABASCO, CO A PARTIDA GURO DE VE PROBACIÓN, E PROVEEDOI	EN SU CASO, DE EL INSTITUTO E RRESPONDIENTE PRESUPUESTAL HÍCULOS). EN SU CASO, DEL RES DEL INSTITUT	LECTORAL Y AL EJERCICIO 34501 SEG PROYECTO PAF	DE PARTICIPAC FISCAL 2023, UROS DE BIE RA LA INTEGRAC	CIÓN EN ENES CIÓN
			OTAL ADJUDICAD	0				0.00	

# D) Adjudicaciones Directas que resultaron Desiertas en Comité de Compras

E)

En apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; durante el Primer Trimestre que se informa, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios procedió a efectuar 1 (una) adjudicación directa de los bienes o servicios que fueron declarados desiertos a través del comité de compras, por un monto total de \$2'202,775.46 (Dos millones doscientos dos mil setecientos setenta y cinco pesos 46/100 M.N.), mismos que se detallan a continuación con su respectivo pedido o contrato:

CONS.	N° DE CONTRATO O PEDIDO	FECHA	ÁREA SOLICITANTE	BIEN Y/O SERVICIO	PARTIDA	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	PROVEEDOR	IMPORTE
1.	CAD-20-03-2023	20/03/2023	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE	26103	C02/A01	EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.	1'796,219.70

TOTAL ADJUDICADO:

\$ 1'796,219.70



34 1

El monto total ejercido en las diferentes modalidades de adquisición, es por la cantidad de: \$5'061,507.70 (Cinco millones sesenta y un mil quinientos siete pesos 70/100 M.N.).

#### 4.3.1 COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Con base en lo establecido en las Disposiciones de las Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, en concordancias con los Activos Fijos, Bienes, Suministros y Transportes establecido en el Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal, se realizaron las siguientes actividades durante el Primer Trimestre del ejercicio 2023.

#### A) Mantenimiento y reparación del parque vehicular

Dentro de la partida específica relativa al mantenimiento y reparación del parque vehicular, se elaboraron los procedimientos administrativos correspondientes para la contratación de los servicios convenientes a mantenimientos correctivos y preventivos de las unidades automotrices que conforman el parque vehicular de este Instituto Electoral, que reflejaron un total de 19 servicios de mantenimiento y sus respectivas reparaciones, dando un monto total de \$82,190.64 (Ochenta y dos mil ciento noventa pesos 64/100 M.N.).

# B) Consumo de combustible del parque vehicular:

Con fundamento en lo establecido en el Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el control del Ejercicio Presupuestal, específicamente en la asignación y comprobación de combustible durante el Primer Trimestre; se suministró combustible a las diversas unidades automotrices propiedad de este Órgano Electoral, con las cuales se dio cumplimiento a las solicitudes de servicios de transporte en el interior del municipio de Centro, así como en los municipios que conforman el Estado de Tabasco. El consumo y registro en vales de combustible importaron la cantidad de \$54,700.00 (Cincuenta y









**cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.)**, la cual se detalla de la siguiente manera:

MES	IMPORTE
ENERO	\$19,300.00
FEBRERO	\$13,800.00
MARZO	\$21,600.00
TOTAL	\$54,700.00

#### 4.3.2 COORDINACIÓN DE ALMACÉN

Al iniciar el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el saldo del almacén corresponde a la cantidad de \$3,098,316.26 (Tres millones noventa y ocho mil trescientos dieciséis pesos 26/100 M.N.). Las actividades del almacén correspondientes a este trimestre, se pueden detallar de la siguiente manera:

#### A) Entradas de almacén

En el primer trimestre correspondiente de enero a marzo de 2023, se recibieron 10 órdenes de compras emitidas por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, las cuales quedaron registradas de la siguiente manera: 01 en enero, 07 en febrero y 02 en marzo, originando un total de 10 folios de órdenes de entrada al almacén en el sistema Doppia. Dichas entradas fueron por un monto total de \$1,796,605.75 (Un millón setecientos noventa y seis mil seiscientos cinco pesos 75/100 M.N.), de la cual, se especifica que \$44,657.75 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y siete pesos 75/100 M.N.), corresponde al incrementó en el saldo en almacén del rubro del capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS, y la cantidad de





1,751,948.00 (Un millón setecientos cincuenta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) afecta al capítulo 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

En las siguientes tablas se especifica la distribución de las entradas por capítulo y partida específica:

No. CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPITULO 2000	IMPORTE
1	21101	Materiales y Útiles de Oficina.	\$4,434.49
2	21102	Equipos Menores de Oficina.	\$3,626.39
3	21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.	\$5,913.63
4	22104	Alimentación y Víveres.	\$17,775.00
5	24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	\$6,609.61
6	29401	Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones.	\$6,298.63
		SUMA 1	\$44,657.75
No. CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN CAPITULO 5000	IMPORTE
1	56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico.	\$649,948.00
2	59101	Software.	\$1,102,000.00
		SUMA 2	\$1,751,948.00





## B) Salidas de Almacén

De igual forma, se recepcionaron y atendieron un total de 145 solicitudes de abastecimiento generadas por las diferentes Direcciones, Subdirecciones, y diversas áreas permanentes que conforman este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, las cuales se registraron de la siguiente manera, 41 en enero, 61 en febrero y 43 en marzo, originando un total de 145 folios de salidas de almacén en el sistema Doppia. Dichas salidas disminuyeron el saldo en el rubro de materiales y suministros por un importe total de \$528,355.59 (Quinientos veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 59/100 M.N.), distribuidos en las siguientes partidas específicas:

CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	21101	Materiales y útiles de oficina.	\$85,391.03
2	21102	Equipos Menores de Oficina.	\$3,626.39
3	21103	Otros artículos.	\$3,808.40
4	21401	Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.	\$119,060.04
5	21601	Material de limpieza.	\$39,957.10
6	22104	Alimentación y víveres.	\$46,568.66
7	22302	Utensilios en Material Desechable.	\$9,650.95





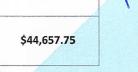


CONS	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
8	24601	Material Eléctrico y electrónico.	\$18,309.00
9	24701	Artículos Metálicos para la Construcción.	\$12,852.80
10	24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	\$55,513.99
11	27201	Prendas de Protección Personal.	\$63,420.00
12	29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.	\$41,093.00
13	29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	\$22,805.60
14	29401	Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones.	\$6,298.63
		SUMA	\$528,355.59

Al finalizar el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el saldo final del 90 almacén corresponde a la cantidad de \$2,614,618.42 (Dos millones seiscientos catorce mil seiscientos dieciocho pesos 42/100 M.N.), como se detalla en la siguiente tabla:

SALDO INICIAL DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023	\$3,098,316.26
(+) ENTRADAS	
Importe de las entradas al Almacén durante el primer trimestre de 2023	\$44,657.75







(-) SALIDAS	
Importe de las salidas del Almacén durante el primer trimestre de 2023	\$528,355.59
SALDO FINAL AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023	\$2,614,618.42

#### C) Activo Fijo (Bienes Muebles e Intangibles)

Con relación a los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es igual o mayor a 70 veces el valor diario de la UMA (Unidad de Medida y Actualización), se informa que durante este trimestre se efectuaron 44 altas en el registro en la base de datos auxiliar que se tiene para el control de Activo Fijo.

# Entradas del trimestre (enero – marzo) Bienes Muebles e Intangibles (Activo Fijo)

FECHA DE ENTRADA	IMPORTE	ADQUISICIONES	N° DE INVENTARIO
09/01/2023	\$204,160.00	22 EQUIPOS, UPS DE 1300 VA, MARCA TRIPPLITE, MODELO SMART1300LCDT.	Del IEPCT/2023022198  Al IEPCT/2023022219
02/02/2023	\$445,788.00	21 EQUIPOS, GENERADOR ELÉCTRICO PORTATIL, MARCA TRUPER, MODELO GEN-55X.	DEL IEPCT/2023022220







FECHA DE ENTRADA	IMPORTE	ADQUISICIONES	N° DE INVENTARIO
			Al IEPCT/2023022240
09/03/2023	\$1,102,000.00	SOFTWARE PARA EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.	IEPCT/2023022241
TOTAL ADQUIRIDO	\$1,751,948.00	TOTAL DE BIENES	44 REGISTROS

Así mismo, en lo relativo a los bienes muebles e intangibles, cuyo costo unitario de adquisición es menor a 70 veces el valor diario de la UMA (Unidad de Medida y Actualización), se reporta que en este trimestre se registró un alta en el registro en la base de datos auxiliar que se tiene para el control de gasto.

# Entradas del trimestre (enero – marzo) **Bienes Muebles e Intangibles (Control de Gasto)**

FECHA DE ENTRADA	IMPORTE	ADQUISICIONES	N° DE INVENTARIO
07/02/2023	\$3,626.39	01 EQUIPO, LECTOR DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y HUELLA DIGITAL, MARCA ZKTECO, MODELO MB360.	CG/21532
TOTAL ADQUIRIDO	\$3,626.39	TOTAL DE BIENES	1 REGISTRO





# Órgano Técnico de Fiscalización

Acorde a sus funciones, el Órgano Técnico de Fiscalización durante el período comprendido de enero a marzo, elaboró su Plan Anual de Trabajo. Asimismo, en seguimiento a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral en materia de fiscalización, propuso al Consejo Estatal la ejecución de las sanciones impuestas a los partidos políticos de acuerdo.

Por otra parte, inició el procedimiento de disolución de la asociación civil "Uniendo esfuerzos por un Cunduacán mejor", constituida para la rendición de cuentas de la candidatura Independiente en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Es importante destacar la participación del Órgano Técnico en las sesiones a) Comité Control y Desempeño Institucional. Desincorporación y Baja de Bienes, y, c) Grupo interdisciplinario del Sistema de Archivo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH NAVA GUITIERREZ

CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRÍAS

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Villahermosa, Tabasco, México; 17 de abril 2023

#### Directorio

#### Consejo Estatal

# Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez Consejera Presidenta

Mtra. Rosselvy del C. Domínguez Arévalo Consejera Electoral

> Mtro. Juan Correa López Consejero Electoral

Mtro. Vladimir Hernández Venegas Consejero Electoral Mtra. María Elvia Magaña Sandoval Consejera Electoral

M. D. Víctor Humberto Mejía Naranjo Consejero Electoral

> Lic. Hernán González Sala Consejero Electoral

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías Secretario Ejecutivo

Lic. Javier García Rodríguez
Director Ejecutivo de Administración

Lic. Carlos Eduardo León Mayo

Director Jurídico

Mtro. Rober Agner Alvarado de la Cruz Titular del Órgano Técnico de Fiscalización